(28. 903)

CONCORDIA, 27 de Noviembre de 2025.

N° 10.342

VISTO:

La presentación del Proyecto Interdisciplinario Pedagógico-Didáctico Social, Artístico y Musical denominado "METANOIA", desarrollado por la Escuela Primaria N°2 "Almafuerte", destinado a estudiantes de 6° grado, Divisiones A, B y C, bajo la coordinación de los profesores Francisco Ferreira y Violeta Prada, durante el Ciclo Lectivo 2025, a realizarse el día 6 de diciembre a las 20 hs en el ingreso al Castillo San Carlos, y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto "Metanoia" constituye una propuesta educativa innovadora, basada en una profunda reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientada a promover una auténtica transformación pedagógica en clave de creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico;

Que el concepto de metanoia, entendido como un cambio profundo en la manera de pensar, sentir y actuar, se convierte en el eje central de esta propuesta, invitando a repensar las prácticas educativas tradicionales y a situar al arte, la introspección y la reflexión como pilares esenciales en la formación integral de niñas y niños;

Que el proyecto aborda de manera interdisciplinaria los espacios de Educación Musical y Artes Visuales, proponiendo un recorrido estético, simbólico y conceptual a partir de obras fundamentales como "Alicia en el País de las Maravillas" de Lewis Carroll, y de la obra musical de Charly García, ícono de la cultura argentina y referente de pensamiento crítico y sensibilidad artística;

Que esta propuesta integra diversas corrientes estéticas — como el impresionismo, el cubismo y la abstracción — permitiendo ampliar el horizonte perceptivo y expresivo de los estudiantes, promoviendo la libertad creativa, la multiplicidad de miradas y la construcción subjetiva del conocimiento;

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
CONCEJO DELIBERANTE

Que el proyecto "Metanoia" impulsa una educación sensible, inclusiva y humanizadora, donde el arte se concibe como lenguaje fundamental para comprender la realidad, expresar emociones, construir identidad y generar procesos de transformación interior y colectiva;

Que el desarrollo del proyecto favorece la continuidad pedagógica, la co-creación, el trabajo colaborativo, la experimentación sonora y visual, el desarrollo de competencias críticas y la revalorización del arte como herramienta de emancipación educativa;

Que la comunidad educativa participa activamente en las diversas instancias del proyecto, involucrándose en prácticas que integran lo emocional, lo cognitivo y lo expresivo, con fuerte impacto en la formación integral de los estudiantes y en la vida institucional;

Que iniciativas como esta permiten resignificar la escuela como un espacio ético, poético, artístico y profundamente humano, donde enseñar implica acompañar procesos de descubrimiento, habilitar sentidos, abrir horizontes y promover libertad de pensamiento.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I Ó N

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Educativo, Cultural Y Pedagógico la presentación Proyecto Interdisciplinario "METANOIA", desarrollado en la Escuela Primaria N°2 "Almafuerte", destinado a estudiantes de 6° grado, Divisiones A, B y C, bajo la coordinación de los profesores Francisco Ferreira y Violeta Prada, durante el Ciclo Lectivo 2025, por su valioso aporte a la formación integral de los estudiantes y su contribución a la innovación educativa a través del arte, a

realizarse el día 6 de diciembre a las 20 hs en el ingreso al Castillo San Carlos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES "FEDERICO ZORRAQUÍN", 27 de Noviembre de 2025.

DRA. VERÓNICA NATALIA DELGADO
Secretaria

LIC. MAGDALENA RETA DE URQUIZA
Presidente

Mea

DEPARTAMENTO EJECUTIVO, 28 de Noviembre de 2.025.
Nº 38.758.

Téngase por Resolucion Municipal,comuníquese,publíquese,regístrese, y archívese.

Aristide Sebastián
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL